

Abierto plazo hasta el 29/04/2021 de la segunda Convocatoria

“AYUDAS A EXPLOTACIONES AFECTADAS POR EL COVID-19”

Ya está abierto el plazo hasta el próximo día 29 de abril de la 2ª convocatoria de ayudas de sectores afectados por la crisis del Covid-19, en este caso a dos sectores: Viñedo de vinificación y el sector del equino de cría.

Requisitos para poder acceder a estas ayudas:

- **Ayudas Covid- equino de cría-**

Hembras reproductoras mayores de 4 años dadas de alta en SIGGAN a fecha 25 de octubre 2020.

Las clasificaciones zootécnicas válidas para poder percibir esta ayuda serán: reproducción de carne, reproducción para silla, reproducción mixta, y pastos. Las clasificaciones de “ocio o recreo” están descartadas de esta ayuda.

Importes primas ayudas COVID-19- Equino de cría

Nº hembras > 4 años	Estimación ayuda (€/explotación)
[5- 7]	4.000 €
[8-10]	6.000 €
> 10	7.000 €

- **Ayudas Covid- viñedo-**

Requisitos para el acceso a esta ayuda: Tener superficie de viñedo actualizada en Registro Vitivinícola; y tener efectuada la declaración de cosecha o Documento de Acompañamiento al Transporte (DAT) telemático para uva de vinificación en la vendimia 2020.

Importe primas ayudas COVID-10- Viñedo (se diferencia: con DOP/sin DOP)

Superficie (Has)	Viñedo con DOP	Viñedo sin DOP
------------------	----------------	----------------

(0,3 - 1]	208 €	123 €
(1 - 2]	491 €	289 €
(2 - 4]	941 €	554 €
(4 - 7]	1.727 €	1.018 €
(7 - 10]	2.775 €	1.635 €
>10	7.000 €	7.000 €